



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/45/123 ✓
S/21145
14 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
POLÍTICA DE APARTEID DEL GOBIERNO
DE SUDÁFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 14 de febrero de 1990 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Haití ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle, para su información, la declaración que el Gobierno de Haití formuló el 13 de febrero de 1990 sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en Sudáfrica.

Le agradecería que distribuyese el texto de esta carta y su anexo como documentos de la Asamblea General, en relación con el tema del programa titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Roger RAVIX
Embajador
Representante Permanente Adjunto

Anexo

DECLARACION FORMULADA POR EL GOBIERNO DE HAITI
EL 13 DE FEBRERO DE 1990

El Gobierno de la República de Haití ha recibido con profunda satisfacción la noticia de la liberación, el domingo 11 de febrero de 1990, del líder del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela, tras 27 años de prisión, y de la legalización del ANC.

La República de Haití, que ocupa la Vicepresidencia del Comité Especial contra el Apartheid, se congratula por esta gran victoria de la mayoría negra oprimida de Sudáfrica. Sin embargo, esta victoria, por brillante que sea, sólo representa una etapa en la lucha por lograr el total desmantelamiento de las estructuras del sistema de apartheid.

Por ello, la República de Haití exhorta a la comunidad internacional a continuar esforzándose por apoyar la lucha de los negros de Sudáfrica y por lograr que se instaure cuanto antes una sociedad democrática y multirracial, basada en el principio del gobierno de la mayoría.
